



<b>Procedimiento de enseñanza-aprendizaje derivado de actividades relacionadas a proyectos de investigación.</b>		
<b>Código: P-FMED-LEIP-02</b>	<b>Revisión: 06</b>	<b>Página: 1 de 10</b>
<b>Fecha de emisión: 24 de octubre de 2008</b>	<b>Fecha de modificación: 11 de septiembre de 2015</b>	

## 1. OBJETIVO

Favorecer el aprendizaje de estudiantes de la UADY y otras instituciones educativas locales, nacionales e internacionales, como generar y/o recrear conocimientos en el área de la salud, utilizando proyectos de investigación como herramienta de aprendizaje para la aplicación de metodologías científicas.

## 2. ALCANCE

Aplica para estudiantes de pregrado y posgrado (licenciatura, maestría y doctorado) del área de la salud o afines, en la UADY, pudiendo extenderse a estudiantes provenientes de otras instituciones educativas, de investigación y de servicios, locales, nacionales e internacionales.

## 3. POLÍTICAS

**3.1.-** El proceso de enseñanza y aprendizaje estará de acuerdo al modelo educativo de la UADY, y por ende de la FMED

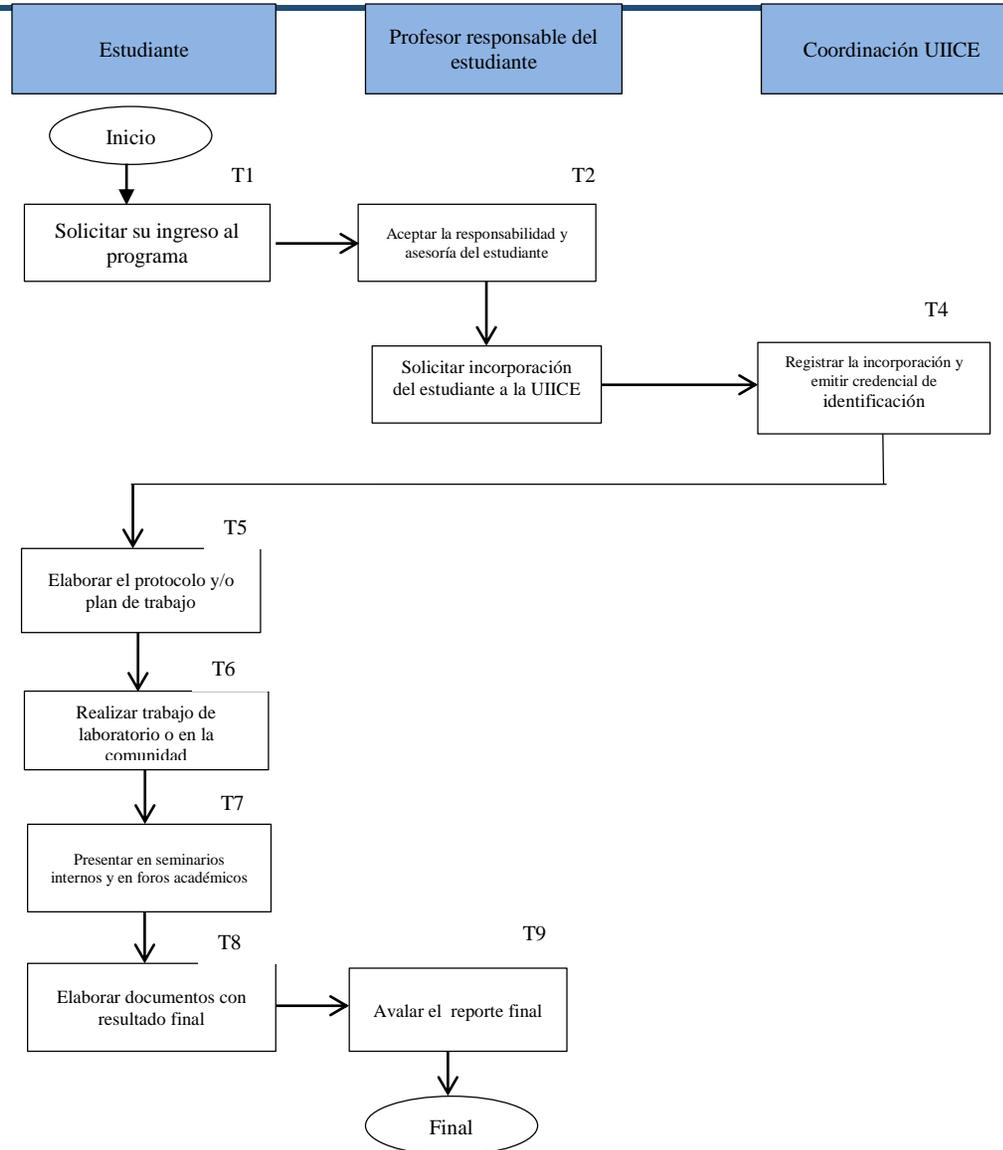
**3.2.-** La enseñanza de estudiantes de pregrado, posgrado de la FMED se hará con base al programa de estudios vigentes en FMED

**3.3.-** El profesor responsable del estudiante funcionará como facilitador y asesor académico durante toda su estancia en los laboratorios LEIP I y II, como en la realización de trabajo en la comunidad en los proyectos sociales. Asesorará académicamente al alumno, avalando su protocolo de investigación de tesis, estancia académica, plan de trabajo para realizar servicio social o prácticas profesionales; la presentación de seminarios internos y avances del trabajo en foros académicos, así como la elaboración de su reporte final

**3.4.-** El profesor responsable deberá realizar una inducción a los estudiantes, sobre todo lo establecido en los lineamientos internos de operación del SGC de LEIP y de la UIICE, para hacer uso de las instalaciones y equipo del laboratorio.



#### 4. DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO





<b>Procedimiento de enseñanza-aprendizaje derivado de actividades relacionadas a proyectos de investigación.</b>		
<b>Código: P-FMED-LEIP-02</b>	<b>Revisión: 06</b>	<b>Página: 3 de 10</b>
<b>Fecha de emisión: 24 de octubre de 2008</b>	<b>Fecha de modificación: 11 de septiembre de 2015</b>	

## 5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

No. Tarea	Nombre de la tarea	Responsable	Descripción detallada de la actividad	Registro
1	Solicitar ingreso al programa correspondiente	Estudiante	1.1. Solicita el ingreso a alguno de los programas y proyectos vigentes de LEIP, así como del CAEEERT. Los programas en los que el estudiante se podrá participar son los siguientes: a) Tesis de pregrado o posgrado; b) Realización de prácticas profesionales, c) Realización de servicio social, d) Estancias académicas, e) Verano de la investigación f) Voluntario 1.2. Contacta directamente con el responsable del programa o proyecto para solicitar su ingreso	N/A
2	Aceptar la responsabilidad y asesoría del alumno en el programa elegido	Profesor responsable del estudiante	2.1. Se responsabiliza de asesorar académica y técnicamente al estudiante a lo largo de su permanencia en el laboratorio en forma directa, la cual puede ser apoyada por el personal del laboratorio. Como también en la realización de trabajo en la comunidad en los proyectos sociales	N/A
3	Solicitar incorporación del estudiante a la UIICE	Profesor responsable del estudiante	3.1 Solicita a la Coordinación de la UIICE, la incorporación del estudiante.	N/A
4	Registrar la incorporación y emitir credencial de identificación	Coordinación de la UIICE	4.1. Realiza el registro del estudiante mediante el llenado de la <b>Constancia de incorporación a la UIICE</b> , que contiene los datos de identificación del estudiante, el programa al que estará adscrito, y el periodo de permanencia en el laboratorio. 4.2. Elabora una <b>credencial de identificación</b> del estudiante, que le da autorización para el ingreso al laboratorio al que se adscribe, así como para el uso de la infraestructura, equipos, materiales y reactivos. Como también para	<b>F-FMED-LEIP-11</b>  <b>F-FMED-LEIP-12</b>



<b>Procedimiento de enseñanza-aprendizaje derivado de actividades relacionadas a proyectos de investigación.</b>		
<b>Código: P-FMED-LEIP-02</b>	<b>Revisión: 06</b>	<b>Página: 4 de 10</b>
<b>Fecha de emisión: 24 de octubre de 2008</b>	<b>Fecha de modificación: 11 de septiembre de 2015</b>	

			participar en el trabajo en comunidades en los proyectos sociales	
5	Elaborar el protocolo y/o plan de trabajo	Estudiante	5.1. Si realiza su tesis de pregrado o posgrado debe elaborar un protocolo de tesis cuyo contenido debe estar relacionado con los programas y líneas de Investigación realizadas de la FMED 5.2. En el caso de Servicio Social, Prácticas Profesionales, Estancias Académicas, Verano de la investigación o Voluntariado, el trabajo se realizará con base a un plan de trabajo elaborado conjuntamente con el responsable del estudiante.	N/A
6	Realizar trabajo de laboratorio o en la comunidad	Estudiante	6.1. Realiza el trabajo correspondiente con base a su protocolo de tesis o plan de trabajo en el laboratorio, o en caso de ser un proyecto social lo realizará en la comunidad; este será supervisado por el profesor responsable y/o personal del laboratorio, durante el periodo de permanencia según el programa al cual esté inscrito.	N/A
7	Presentar en seminarios internos y en foros académicos	Estudiante	7.1. Presenta avances, resultados parciales o finales de su trabajo en seminarios de investigación internos realizados por el CAEEERT y la UIICE, en foros académicos como congresos locales, nacionales y/o internacionales.	N/A
8	Elaborar documento con resultado final	Estudiante	8.1. Elabora el manuscrito de tesis o el informe final de acuerdo al programa al cual esté inscrito, y debe ser revisado y aprobado por el profesor responsable.	N/A
9	Avalar el reporte final del alumno	Profesor responsable del estudiante	9.1. Avala el trabajo final del estudiante (tesis, reporte de servicio social, reporte de prácticas profesionales, reporte de estancia, verano de la investigación), para entregarle la carta de terminación, la cual debe estar dirigida al Director de la Facultad o Institución correspondiente y así, el alumno pueda tramitar ante la	N/A



**Procedimiento de enseñanza-aprendizaje derivado de actividades relacionadas a proyectos de investigación.**

**Código: P-FMED-LEIP-02**

**Revisión: 06**

**Página: 5 de 10**

**Fecha de emisión: 24 de octubre de 2008**

**Fecha de modificación: 11 de septiembre de 2015**

			institución de su procedencia, el cierre académico correspondiente.	
--	--	--	---	--

## 6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código	Nombre del documento	Lugar de almacenamiento
N/A	Reglamento de Servicio Social de la UADY	- Área de la Coordinación UIICE (versión impresa) - Responsable de SGC LEIP (versión electrónica)
N/A	Reglamento de Posgrado e Investigación de la UADY	- Área de la Coordinación UIICE (versión impresa) - Responsable de SGC LEIP (versión electrónica)
N/A	Manual de organización y operación de la UIICE	- Área de la Coordinación UIICE (versión impresa) - Responsable de SGC LEIP (versión electrónica)

## 7. CONTROL DE REGISTROS

Código	Nombre del registro	Lugar de almacenamiento	Responsable de su protección	Tiempo de retención	Disposición de los registros
F-FMED-LEIP-11	Constancia de incorporación a la UIICE	Expediente del estudiante en la Coordinación de la UIICE	Secretaría Coordinación de la UIICE	Por lo menos dos años	Archivo muerto
F-FMED-LEIP-12	Credencial de identificación de usuarios adscritos a LEIP	Expediente del estudiante en la	Secretaría	Por lo menos dos años	Archivo muerto



<b>Procedimiento de enseñanza-aprendizaje derivado de actividades relacionadas a proyectos de investigación.</b>		
<b>Código: P-FMED-LEIP-02</b>	<b>Revisión: 06</b>	<b>Página: 6 de 10</b>
<b>Fecha de emisión: 24 de octubre de 2008</b>	<b>Fecha de modificación: 11 de septiembre de 2015</b>	

		Coordinación de la UIICE	Coordinación de la UIICE		
--	--	--------------------------	--------------------------	--	--

## 8. ENFOQUE A PROCESOS

Insumo	Proveedor	Producto y/o salida	Cliente y/o usuario	Necesidades o expectativas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolo de tesis.</li> <li>• Plan de trabajo de Servicio Social o Práctica Profesional</li> <li>• Infraestructura</li> </ul> Programa de estancia de Investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumno de pregrado y posgrado</li> <li>• Investigadores y técnicos académicos</li> <li>• Dependencias UADY</li> <li>• Apoyo docente</li> <li>• Servicios generales</li> </ul> Coordinación de la UIICE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tesis</li> <li>• Informes de Práctica Profesional o Servicio Social</li> <li>• Reporte de estancia académica</li> <li>• Presentaciones de seminarios</li> <li>• Carteles</li> <li>• Ponencias generadas en el trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes de pregrado y posgrado de la UADY</li> <li>• Estudiantes de pregrado y posgrado de Instituciones educativas locales, nacionales e internacionales</li> <li>• Investigadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos nuevos o explicación de fenómenos</li> <li>• Medidas de prevención y/o control de enfermedades infecciosas o parasitarias.</li> <li>• Apoyo en la generación de comunidades de aprendizaje mediante proyectos sociales</li> <li>• Estrategias educativas para la promoción de la salud, en la prevención de enfermedades infecciosas y parasitarias</li> <li>• Tesis para obtención de grado académico</li> <li>• Constancias de cumplimiento de Servicio Social o Prácticas Profesionales</li> </ul>



<b>Procedimiento de enseñanza-aprendizaje derivado de actividades relacionadas a proyectos de investigación.</b>		
<b>Código: P-FMED-LEIP-02</b>	<b>Revisión: 06</b>	<b>Página: 7 de 10</b>
<b>Fecha de emisión: 24 de octubre de 2008</b>	<b>Fecha de modificación: 11 de septiembre de 2015</b>	

## 9. GLOSARIO

### 9.1 .- SIGLAS

**UADY** Universidad Autónoma de Yucatán

**FMED** Facultad de Medicina

**UIICE** Unidad Interinstitucional de Investigación Clínico Epidemiológica

**CAEEERT** Cuerpo Académico de Enfermedades Emergentes y Reemergentes en Región Tropical

### 9.2 .- DEFINICIONES

**1.- Profesor responsable del estudiante.-** Es el profesional encargado de aceptar la tutoría del estudiante, fungirá como facilitador y asesor académico durante toda su estancia en los laboratorios de la unidad con el fin de apoyarlo en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes.

**2.- Enfermedades endémicas.-** Las enfermedades endémicas son aquellas enfermedades infecciosas que afectan de forma permanente, o en determinados períodos a una región. Se entiende por endémica una enfermedad que persiste durante un tiempo determinado en un lugar concreto y que afecta o puede afectar a un número importante de personas.

**3.- Proyectos sociales en comunidades.** Un proyecto social, es aquel que tiene el objetivo de modificar las condiciones de vida de las personas, al menos de los grupos sociales más desfavorecidos, que mantienen intereses en común



## 10. CONTROL DE REVISIONES

Nivel de revisión	Sección y/o página	Descripción de la modificación y mejora	Fecha de modificación
01	<b>Sección Políticas</b> Página 2	Se incorporó como política la aplicación de las normas de bioseguridad e Higiene durante el trabajo en el laboratorio	16 enero de 2009
02	<b>Sección Control de registros</b> <b>Sección 6</b>	Se definió el tiempo de retención y la disposición de los registros Se re-definieron los indicadores de gestión del proceso	1 de diciembre de 2009 18 de marzo de 2010
03	<b>Sección 5.</b> En la Tarea 2 <b>Sección 5.</b> En la Tarea 3 <b>Sección 5.</b> En la Tarea 7 <b>Sección 9</b> de indicadores de gestión de proceso	Se adicionó una nota para definir el tiempo de permanencia de los alumnos en el LEIP Se mejoró la redacción de la descripción detallada de la actividad Se cambió la redacción de NOTA para vincular el uso de los manuales respectivos con el trabajo del laboratorio. Se adicionó la fórmula para el cálculo de los indicadores de gestión de proceso	21 de junio de 2010
04	<b>Sección 5.</b> Tarea 3, 5, 6, 7 y 9 <b>Sección 4 y 5.</b>  <b>Sección 6</b>	Se redefinió y mejoró la redacción de las tareas 3, 4, 6, 7 y 9 Se redefinió tarea 10 y se cambió su redacción en el diagrama de procedimiento. Se eliminó documento de referencia: "Manual de organización y operación de la UIICE	17 de junio de 2011



<b>Procedimiento de enseñanza-aprendizaje derivado de actividades relacionadas a proyectos de investigación.</b>		
<b>Código: P-FMED-LEIP-02</b>	<b>Revisión: 06</b>	<b>Página: 9 de 10</b>
<b>Fecha de emisión: 24 de octubre de 2008</b>	<b>Fecha de modificación: 11 de septiembre de 2015</b>	

<b>05</b>	<p><b>Sección 3</b></p> <p><b>Sección 4</b></p> <p><b>Sección 5</b></p> <p><b>Sección 6</b></p> <p><b>Sección 7</b></p> <p><b>Sección 9</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se utilizó el nuevo formato F-CIPLADE-CC-01/ REV:02</li> <li>-Se eliminó la política 2</li> <li>-Se añadió la política 3 y 5</li> <li>-Se modificó el diagrama de flujo</li> <li>-Se redefinió y mejoró la redacción de las tareas 1-9</li> <li>-Se incluyó el M-FMED-LEIP-03</li> <li>-Se eliminaron los formatos 1, 2, 3, 4 y 6.</li> <li>-Se incluyeron los formatos 11 y 12.</li> <li>- Se incluyó la definición de profesor responsable del alumno.</li> </ul>	31 de Mayo de 2013
<b>06</b>	<p><b>Sección 1</b></p> <p><b>Sección 2</b></p> <p><b>Sección 3</b></p> <p><b>Sección 4</b></p> <p><b>Sección 5</b></p> <p><b>Sección 6</b></p> <p><b>Sección 7</b></p> <p><b>Sección 8</b></p> <p><b>Sección 9</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se utilizó el nuevo formato F-DGPLANEI-CC/GA-01/REV:03</li> <li>-Se amplió el propósito del objetivo</li> <li>-Se amplió el propósito del alcance</li> <li>-Se amplió la descripción de las políticas 3.1 a la 3.4 y se eliminó la 3.5</li> <li>-Se modificó en el diagrama y en todo el documento la palabra "alumno" por "estudiante". En la tarea 6 del diagrama se adició "o en la comunidad" y en la tarea 7 " y en foros académicos"</li> <li>-Se modificó la redacción de la descripción en todas las tareas y se adició la sigla CAEEERRT en las tareas 1, 5, y 7</li> <li>-Se adicionaron a los documentos de referencia el Reglamento de Posgrado e Investigación de la UADY y el Manual de organización y operación de la UIICE. Se eliminaron los manuales M-FMED-LEIP-01, 02, y 03. Así como también se eliminaron NOM-087-ECOL-SSA1-2002 y NOM-052-SEMARNAT-2005</li> <li>-Se modificó en control de registros el tiempo de retención a "Por lo menos dos años"</li> <li>-Se adicionó en enfoque a procesos como cliente y/o usuario "Instituciones educativas locales, nacionales e internacionales"</li> <li>-Y se adicionó una necesidad o expectativa "Apoyo.... mediante proyectos sociales"</li> <li>- Se adicionó la Sigla CAEEERRT y se adicionaron las definiciones 1 y 2</li> <li>-Se cambió el nombre y firma de quien revisa el procedimiento</li> </ul>	11 de Septiembre de 2015



**UADY**  
UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
DE YUCATÁN  
"Luz, Ciencia y Verdad"

<b>Procedimiento de enseñanza-aprendizaje derivado de actividades relacionadas a proyectos de investigación.</b>		
<b>Código: P-FMED-LEIP-02</b>	<b>Revisión: 06</b>	<b>Página: 10 de 10</b>
<b>Fecha de emisión: 24 de octubre de 2008</b>	<b>Fecha de modificación: 11 de septiembre de 2015</b>	

--	--	--	--

**Nota: Ésta sección será utilizada a partir de la primera modificación a este documento. La revisión 00, se mantendrá en blanco.**

<b>Elaboró</b>  <hr/> <p>M en C. María Fidelia Cárdenas Marrufo. Responsable Laboratorio LEIP I y II</p>	<b>Revisó</b>  <hr/> <p>Dra. Nelly E. Albertos Alpuche. Coordinadora UIICE</p>	<b>Aprobó</b>  <hr/> <p>MC. Guillermo Storey Montalvo. Director</p>
--	--	---

**Las firmas avalan la responsabilidad de las personas que: elaboran el documento, revisan su adecuación y aprueban para su implementación dentro del Sistema de Gestión de la Universidad Autónoma de Yucatán.**